



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA
CONCEJALÍA DE FIESTAS
Centro Cultural «José Pérez Andreu»
Calle Virgen de la Luz, 8, 2ª planta || 38700 Santa Cruz de La Palma
922 426 559 || fiestas@santacruzdelapalma.es

CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE CRUCES O COLOCACIÓN DE MAYOS EN LA VÍA PÚBLICA
EXP. PMM 2023/3221

En Santa Cruz de La Palma, en la sede de la Biblioteca Municipal de Teatro «Antonio Abdo», sita en el Centro Cultural «José Pérez Andreu», número ocho del orden de la calle Virgen de la Luz, siendo las 15:01 horas del tres de mayo de dos mil veintitrés, reunido el Jurado del tradicional Concurso de Embellecimiento de Cruces o Colocación de Mayos en la vía pública, convocado de acuerdo a las *Bases Generales Reguladoras* aprobadas en sesión ordinaria de Pleno de la Corporación Municipal de Santa Cruz de La Palma de fecha 2 de marzo de 2023, y publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife*, núm. 30, de fecha 10 de marzo de 2023, con motivo de la festividad de la Invencción de la Santa Cruz y de la conmemoración del 530º aniversario de la fundación de esta Ciudad y de la incorporación de la isla de San Miguel de La Palma a la Corona de Castilla, cuyos miembros han sido designados por Decreto de la Alcaldía número 1153, de 27 de abril del corriente, constituido por:

▪ D^a. María Eugenia Paiz Lorenzo (Tazacorte, 1972), provista del DNI número 42.***.***-*, con correo electrónico a efectos de notificación <promolapalma@gmail.com>, periodista y poeta, autora del poemario *Expiación* (Madrid: Ediciones La Palma, 2017); su labor profesional arranca en 1996 en un recorrido como editora y redactora, jefa de informativos y directora de programas en medios televisivos y radiofónicos como Canal 22, Onda Cero y Radio La Palma Cadena Ser; tras veinte años en el Decano de la Prensa de Canarias *Diario de Avisos*, actualmente es redactora de los Servicios Informativos de Canarias Radio la Autonómica; asimismo, ha sido articulista, contertulia y presentadora de eventos, festivales y retransmisiones en el ámbito regional y para diferentes medios televisivos; ha intercalado su profesión como periodista con un activismo social caracterizado por su compromiso, su nivel crítico y constructivo en favor de la integración de personas con discapacidad y ha sido precursora de programas consolidados actualmente para la conciliación de familias con hijos con discapacidad en edad escolar; presidenta de la Plataforma Regional de Usuarios de Residencias y cofundadora de la Plataforma «Madres por la Discapacidad» en la consecución de logros tan importantes como el decreto que permitió las salidas y la recuperación de contacto con sus familias durante la pandemia, de personas mayores y con discapacidad usuarias de residencias en Canarias; ya ha participado como miembro del jurado calificador del Concurso de Embellecimiento de Cruces y Mayos de Santa Cruz de La Palma y ha actuado como pregonera de las Fiestas Patronales de la Santa Cruz de esta capital; Presidenta del Jurado.

▪ D^a. Lilia Esther Rodríguez Martín (Guía de Isora, 1971), provista del DNI número 78.***.***-*, con correo electrónico a efectos de notificación <lilialiliaerm@adeje.es>, licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla en la especialidad de Restauración y Conservación de Obras de Arte, con experiencia profesional en su campo con la empresa Silvia Patricia Martínez García Otero-

Restauradora de Obras de Arte; técnico superior de Patrimonio Histórico y responsable del Departamento de Patrimonio Histórico del Ilustre Ayuntamiento de Adeje desde 2002, donde ha desarrollado tareas de catalogación de bienes, visitas guiadas y comisariado de exposiciones, autoría de varios trabajos de investigación, como *Adeje, un siglo en imágenes* (Adeje: Ayuntamiento de Adeje, 2010) y *San Sebastián: significado e historia para Adeje (1916-2016)* (Adeje: Ayuntamiento de Adeje, 2015), y de guiones de documentales; asimismo, ya ha participado como miembro del jurado calificador del Concurso de Embellecimiento de Cruces y Mayos de Santa Cruz de La Palma en ediciones precedentes, así como del Concurso Internacional del Cartel Anunciador de la LXIX Bajada de la Virgen (2020); Vocal.

▪ D. Acenk Guerra Galván (Caracas, Venezuela, 1961), provisto del DNI número 78.***.***-*, con domicilio a efectos de notificación en la calle Baltasar Martín, número 16, quinto piso, de Santa Cruz de La Palma, ingeniero geólogo por la Universidad Central de Venezuela y Dr. por la misma institución; como artista plástico, se formó en escultura y serigrafía en la Escuela de Artes Visuales «Cristóbal Rojas» de Caracas y a lo largo de su carrera ha recibido varios premios, como en la I Bienal de Dibujo y Pintura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela y en el xxvi Salón de Arte Lagoven; cultivador del llamado *tropicalismo pop*, ha compaginado su presencia en exposiciones colectivas en Madrid, Barcelona, Tenerife y La Palma, con varias series individuales difundidas en centros de arte y locales de ocio caraqueños, madrileños, barceloneses, salmantinos, así como de Canarias y Estocolmo; murales suyos se exhiben públicamente en Tazacorte, Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma; asimismo, ya ha participado como miembro del jurado calificador del Concurso de Embellecimiento de Cruces y Mayos de Santa Cruz de La Palma en ediciones anteriores; Vocal del Jurado.

▪ D^a. María Beatriz López Rodríguez (Santa Cruz de La Palma, 1973), provista del DNI número 42.***.***-*, con domicilio a efectos de notificación en la calle O'Daly, número 4 de esta ciudad, empresaria en la Librería-Papelería Casa Fidio, que regenta desde hace varios años, continuando la labor de su padre; en el ámbito artístico, ha colaborado en montajes producidos por la Escuela Municipal de Danza «Maika Lerín» y del Festival del Siglo XVIII de la Bajada de la Virgen de las Nieves; Vocal del Jurado.

▪ Y actuando como Secretario, D. Víctor J. Hernández Correa, provisto del DNI número 42.***.***-*, con correo electrónico a efectos de notificación <patrimoniohistorico@santacruzdelapalma.es>, auxiliar administrativo de la Concejalía de Patrimonio Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma;

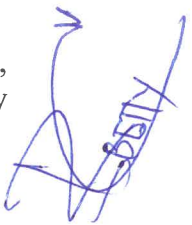
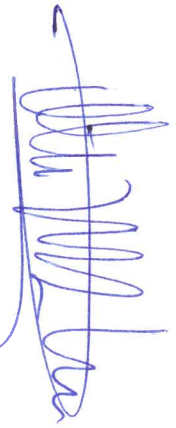
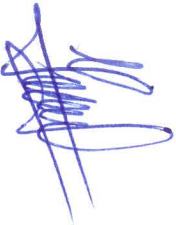
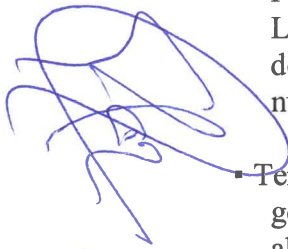
Vistos los trabajos cruceros de Santa Cruz de La Palma presentados a esta convocatoria, este Jurado acuerda por unanimidad fallar:

▪ Primer premio de la categoría «tradicional» a favor de la Cruz del barranco del Espino por la frescura y luminosidad del conjunto, por la armonía de colores, por el efecto cinético de la cortina de pajaritas de papel, por la composición espacial que se funde dentro del entorno natural, por la alternancia de materiales tradicionales (trabajos florales, a través del uso del cardo, y los de papel, por medio de la papiroflexia) y por el acertado logro en la interacción del espectador con el *Árbol de los deseos*.

- Segundo premio de la categoría «tradicional» a favor de la Cruz de Los Molinos, en la calle Baltasar Martín, por incluir las características históricas, a saber: el modelo de cruz de altar, con respaldar textil a tres colores, luminarias en candelabros, adornos de flores naturales con predominio de *liliums*, vestido de la cruz con tela dorada plisada, más gotas y esferas de espejo en los brazos y el centro del santo madero, con un efecto de sobredimensión de la obra.
- Tercer premio de la categoría «tradicional» a favor de la Cruz de la Cooperativa San Martín-Timibúcar, en la calle Galguén, por mantener viva la tradición de vestir el santo madero en tela de color blanco crudo con plisados y prendas, enmarcado en un respaldar a manera de sitial en textiles dorados y rojos y adornos florales.
- Accésits de la categoría «tradicional»: Cruz de Columba (calle A. Rodríguez López), Cruz de Martina (calle A. Rodríguez López), Cruz de la calle A. Rodríguez López-El Chorro (calle A. Rodríguez López), Cruz de La Encarnación (plaza de La Encarnación), Cruz del Fraile (Llano de la Cruz del Fraile), Cruz del Amparo (barranco del Río), Cruz de San Vicente (San Vicente, Velhoco), Cruz del barranco de Juan Mayor (carretera de Las Nieves-Velhoco) y Cruz del Tanquito (plaza del Tanquito).
- Primer premio de la categoría «libre» a favor de la Cruz de El Pilar, en la Urbanización de El Pilar (Asociación de Vecinos El Pilar-Huerta Nueva), por su estilismo, por la armonía de colores y la alternancia del arte grecolatino y el arte contemporáneo.
- Segundo premio de la categoría «libre» a favor de la Cruz de la Residencia de Pensionistas-Centro de Mayores de La Dehesa, en el lomo del Centro-carretera de Las Nieves, por la alegría cromática, por su sencillez y por el inspirador del mensaje de reivindicación del reciclaje de materiales, como muestra de la herencia de nuestros mayores en el legado medioambiental para las nuevas generaciones.
- Tercer premio de la categoría «libre» a favor de la Cruz Los Lomos, en la carretera general del Roque, Km 5, en el barrio de Mirca, por la unidad del conjunto en torno al tema infantil de la Casa de Chocolate, tomada del cuento *Hänsel y Gretel* de los hermanos Grimm, por el laborioso trabajo manual, por la imaginación en el uso de materiales y por el enorme valor de los más jóvenes del barrio en la demostración de que la supervivencia de la tradición de enramar la cruz está en sus manos.
- Accésits de la categoría «libre»: Cruz de la Barriada de Pescadores (calle Jameos), Cruz del Pilar (plaza del Pilar), Cruz del Centro Infantil Bilingüe Los Enanos (calle Dr. Santos Abreu, 27), Cruz de Miraflores (en Miraflores), Cruz de Los Cuentos (Casa de la Cultura «Domingo Acosta Pérez» de Mirca), Cruz de La Quisisana (en la plaza La Quisisana) y Cruz de la plaza Periodista Juan Francisco Pérez (en la plaza Periodista Juan Francisco Pérez).

Asimismo, vistos los trabajos de mayos de Santa Cruz de La Palma presentados a esta convocatoria, este Jurado acuerda por unanimidad fallar:

- Primer premio a favor de los Mayos de la Cruz de la plaza Juan Francisco Pérez, en las calles Morales y Guanil y plaza Juan Francisco Pérez, por la divertida y



cómplice unidad conceptual en torno al cine de todos los tiempos, por la capacidad de crear una atmósfera que transporta al espectador a otro mundo gracias a la integración de las bandas sonoras y por el guiño a la afluencia del público palmero al Circo de Marte en su época dorada como sala cinematográfica.

- Segundo premio a favor de los Mayos de la Cruz de la Barriada de Pescadores (calles Jameos y Jandía), por haber uniformado temáticamente en torno a la Roma clásica el trabajo crucero y la labor de los mayos en un conjunto integrado, por el estudio histórico previo de los distintos episodios costumbristas escenificados con alto nivel de detalle y por la laboriosidad de las manualidades implicadas.
- Accésit a favor de los mayos de la Cruz del Chorro de A. Rodríguez López (calle A. Rodríguez López), de la Cruz del Centro Infantil Bilingüe Los Enanos (calle Dr. Santos Abreu, 27) y de la Cruz del barranco del Espino (en el barrio de Velhoco).

El Jurado dirige una mención especial a favor de los mayos de la Cruz del Chorro de A. Rodríguez López, en la calle A. Rodríguez López, por su reivindicación del viario antroponímico del barrio de la Asomada, mediante la creación de escenas que individualizan a las personas que dan nombre a cada calle con un sentido pedagógico y un sentimiento de arraigo a lo local.

Y para que conste a los efectos oportunos, todos los miembros del Jurado del tradicional Concurso de Embellecimiento de Cruces o Colocación de Mayos en la vía pública de Santa Cruz de La Palma en su edición de dos mil veintitrés firman la presente acta, en el lugar y el día de la fecha, de todo lo que, como Secretario, doy fe.



María Eugenia Paiz Lorenzo
Presidente




Lilia Esther Rodríguez Martín
Vocal



Acenk Guerra Galván
Vocal

María Beatriz López Rodríguez
Vocal



Víctor J. Hernández Correa
Secretario



BETTY